

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Resolución con la que se modifica de oficio la Autorización Ambiental Unificada relativa al Proyecto que se cita. (PP. 2233/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la modificación de la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se dispone modificar de oficio la Autorización Ambiental Unificada relativa al «Proyecto de instalación de la Planta Eólica La Joya», en el termino municipal de Tarifa, Cádiz, promovida por Planta Eólica Europea, S.A., para implementar medidas correctoras adicionales que minimicen la afección a la fauna y la modificación de su programa de vigilancia ambiental (AAU/MO/CA/016/15).

Cádiz, 8 de septiembre de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.